

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

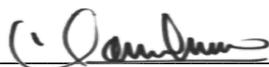
Id Solicitud:	308987
Número de orden de compra a modificar:	67621

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-29 15:19:07

Detalle o justificación

Liquidación OC 67621 Cto 472-2021



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Marcela Niño Tapia
Documento: 52.419.753



Firma de proveedor
Nombre: ELBER SANCHEZ ESPINOSA
Documento: 79.614.741 de Bogotá

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No | 472 DE 2021 / Orden de Compra N° 67621 |

CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
AUTOCARS S.A.S

IDENTIFICACION: 830.031.296-7

OBJETO: | Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales necesarios, que cubra los aspectos técnicos, mecánicos, eléctricos y electrónicos del funcionamiento de los vehículos automotores de propiedad de esta entidad, al servicio en la ciudad de Bogotá. |

SUPERVISOR: | **YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA** – Coordinadora del Grupo Servicios Administrativos. |

FECHA DE INICIO: | 26 de abril de 2021 |

FECHA DE TERMINACIÓN: | 23 de diciembre de 2021 |

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: | 238 días |

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
MODIFICACIÓN N°1 – ADICIÓN DEL VALOR	Adición del valor del contrato por la suma de \$ 15.400.000; por lo cual el valor final del mismo es \$ 67.400.000	11 de agosto de 2021
MODIFICACIÓN N° 2 - PRORROGA	Ampliar el plazo de ejecución del contrato 472 de 2021, hasta el día 23 de diciembre de 2021.	15 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 52.000.000,00
VALOR ADICIÓN – MODIFICACIÓN N° 1:	\$ 15.400.000

VALOR TOTAL:	\$ 67.400.000
---------------------	---------------

BALANCE FINANCIERO []

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
153528621	2021-06-30	19.004.996,48
160839421	2021-07-08	10.094.700,00
245125321	2021-09-23	6.459.594,30
281927121	2021-10-26	8.049.985,00
365149021	2021-12-22	6.557.985,54
386720621	2021-12-29	17.005.776,86
VALOR PAGADO		\$ 67.173.038,18
VALOR EN TRAMITE DE PAGO		\$0,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0,00
VALOR EJECUTADO		\$ 67.173.038,18
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$ 226.961,82

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales. []

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, la supervisora del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Administración de Bienes. []

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por la Supervisora del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y

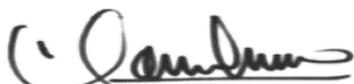
pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por la supervisora del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato. |

Dada en Bogotá, D.C., a los| 07 de enero de 2022.

Por la **SUPERSERVICIOS**

Por el **CONTRATISTA**



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa - SSPD



ELBER SÁNCHEZ ESPINOSA
Representante Legal – Autocars S.A.S



YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Supervisora del Contrato - SSPD

Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Luis David Restrepo Lobo - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
William Elías Sanabria Romero – Profesional Especializado Grupo de Contratos y Adquisiciones